

Estimadas familias:

En el presente curso escolar 2020/2021, se celebran **elecciones a Consejos Escolares**, según lo establecido en la O.M. del 28 de febrero de 1996, por ello hemos iniciado el proceso para realizar la renovación de una parte del Consejo Escolar, con el calendario electoral que figura la página web del centro.

Los miembros de este órgano se eligen para cuatro años y para darle continuidad al mismo, se renuevan por mitades cada dos años.

La participación de las familias, en el funcionamiento y toma de decisiones en los centros a través del Consejo Escolar, es de vital importancia, porque a través de él, se puede mejorar la calidad de la oferta educativa del Colegio.

Para poder ejercer el derecho a voto deberá figurar en el censo de padres y madres o tutores legales.

Para corregir errores en el censo se podrá hacer desde el 11 hasta el 13 de noviembre, ambos incluidos, presentando escrito a través del correo electrónico secretaria@colegioaddis.es.

La publicación del censo definitivo se realizará el lunes 13 de noviembre.

Por ello les animamos a participar on line durante el día 25 de noviembre del 2020 desde las 16:15 hasta las 17:15 horas en el proceso de renovación del Consejo Escolar de los representantes de madres y padres de alumnos a través del vínculo que será publicado en la página web del centro.

Aprovechamos para agradecerles su confianza en la enseñanza de sus hijos. Atentamente,

LA DIRECCIÓN

En Madrid, a 10 de noviembre del 2020

